



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
TIANGUISTENCO**

TEST





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones educativas, culturales, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012, estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012 por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 26 millones 895.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales no líquidas netas por 25 millones 911.2 miles de pesos, determinando un Ingreso autorizado de 52 millones 806.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 70 millones 873.7 miles de pesos, teniendo una variación de más por 18 millones 67.3 miles de pesos, lo que representa un 34.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 3 millones 328 mil pesos, de los cuales se recaudaron 7 millones 373.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 45.6 miles de pesos, lo cual representó 121.6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió por el incremento en inscripciones y cobranza oportuna de servicios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

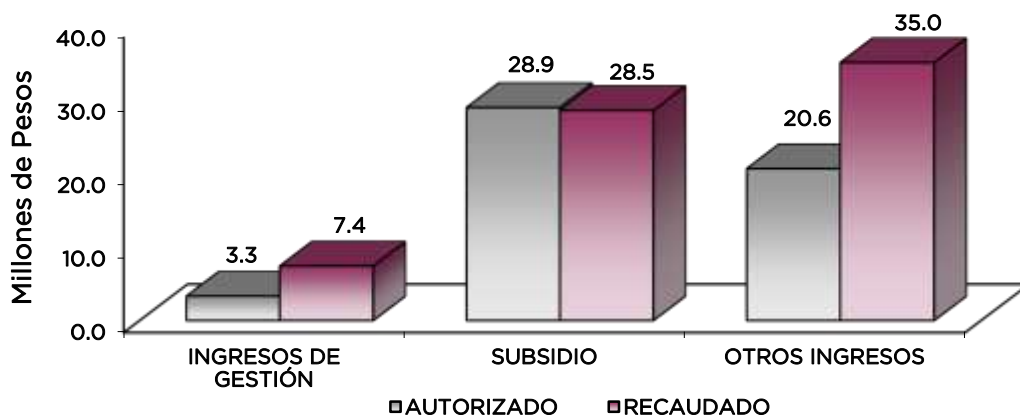
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 23 millones 567.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales no líquidas por 5 millones 336.2 miles de pesos, determinando un autorizado de 28 millones 903.4 miles de pesos, de los cuales de recaudaron 28 millones 522.2 miles de pesos, por lo que se tiene una variación de menos por 381.2 miles de pesos, lo cual representa el 1.3 por ciento.

OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales no líquidas por 20 millones 575 mil pesos, de los cuales se recaudaron 34 millones 977.9 miles de pesos por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos, teniendo una variación de más por 14 millones 402.9 miles de pesos, lo que representó el 70 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,328.0			3,328.0	7,373.6	4,045.6	121.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,328.0			3,328.0	7,373.6	4,045.6	121.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,567.2	5,655.2	319.0	28,903.4	28,522.2	-381.2	-1.3
Subsidio	23,567.2	5,655.2	319.0	28,903.4	28,522.2	-381.2	-1.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		30,362.6	9,787.6	20,575.0	34,977.9	14,402.9	70.0
Ingresos Financieros					1,337.5	1,337.5	
Disponibilidades Financieras		16,000.0		16,000.0	16,000.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					17,249.3	17,249.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		14,362.6	9,787.6	4,575.0		-4,575.0	-100.0
Ingresos Diversos					391.1	391.1	
T O T A L	26,895.2	36,017.8	10,106.6	52,806.4	70,873.7	18,067.3	34.2



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	7,373.6		7,373.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,522.2		28,522.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,728.6	33,249.3	34,977.9
TOTAL	37,624.4	33,249.3	70,873.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al tecnológico por 26 millones 895.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones, reducciones y traspasos presupuestales netos de más por 25 millones 911.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 52 millones 806.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 45 millones 584 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 7 millones 222.4 miles de pesos, lo que representó el 13.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se ha dado en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 18 millones 560.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 171.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 20 millones 732 mil pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 348.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 5 millones 383.4 miles de pesos, lo que representó el 26 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 1 millón 611 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 595 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 2 millones 206 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 658.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 547.8 miles de pesos, lo que representó el 24.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 428.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 543.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 972 mil pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 382 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 590 mil pesos, lo que representó el 11.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 368.1 miles de pesos, los cuales no se ejercieron.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 2 millones 927 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 26.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 953.3 miles de pesos, de los cuales ejercieron 3 millones 622.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 331.2 miles de pesos, lo que representó el 8.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

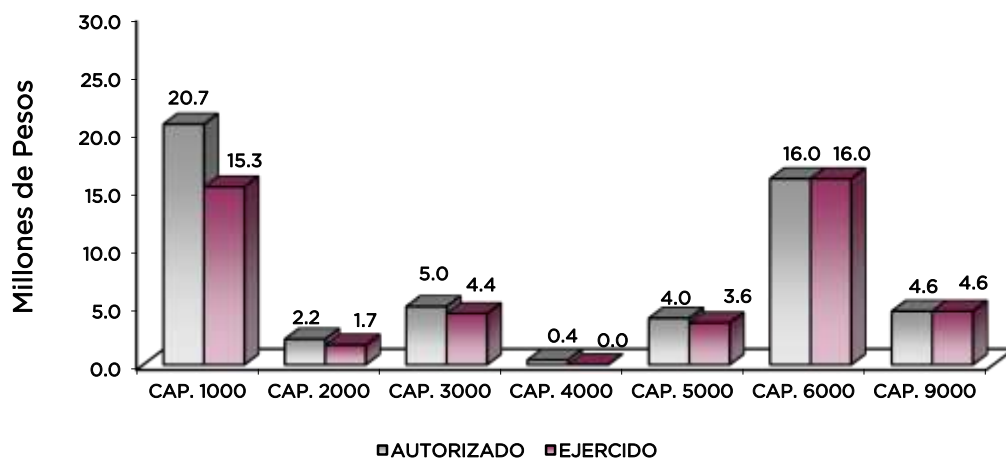
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 16 millones de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron una ampliación y una reducción presupuestal neta de más por 4 millones 575 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 575 mil pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 573.1 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1.9 miles de pesos.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	18,560.7	2,981.4	810.1	20,732.0	15,348.6	-5,383.4	-26.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,611.0	1,104.9	509.9	2,206.0	1,658.2	-547.8	-24.8	
SERVICIOS GENERALES	3,428.4	2,908.3	1,364.7	4,972.0	4,382.0	-590.0	-11.9	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	368.1			368.1		-368.1	-100.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,927.0	2,030.5	1,004.2	3,953.3	3,622.1	-331.2	-8.4	
INVERSIÓN PÚBLICA		16,000.0		16,000.0	16,000.0			
DEUDA PÚBLICA		14,362.6	9,787.6	4,575.0	4,573.1	-1.9		
T O T A L	26,895.2	39,387.7	13,476.5	52,806.4	45,584.0	-7,222.4	-13.7	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	15,348.6		15,348.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,658.2		1,658.2
SERVICIOS GENERALES	4,382.0		4,382.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	649.5	2,972.6	3,622.1
INVERSIÓN PÚBLICA		16,000.0	16,000.0
DEUDA PÚBLICA		4,573.1	4,573.1
T O T A L	22,038.3	23,545.7	45,584.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

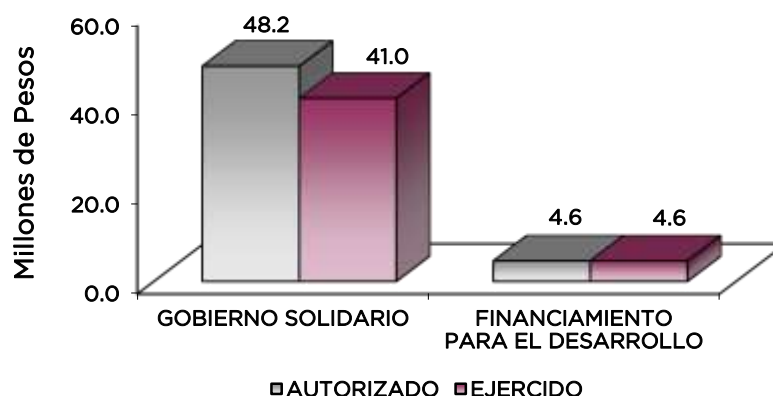
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

TEST

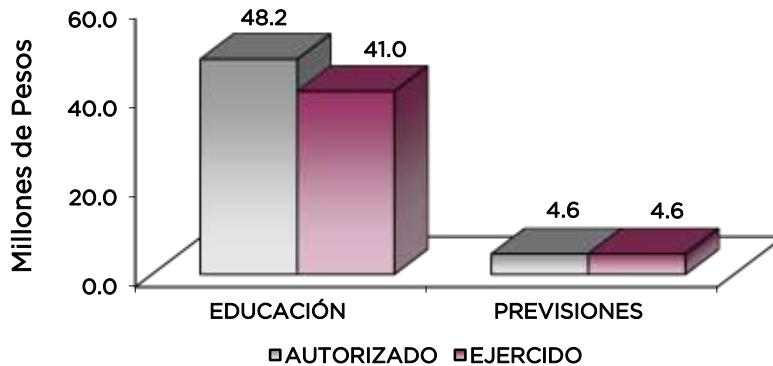
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	26,895.2	25,025.1	3,688.9	48,231.4	41,010.9	-7,220.5	-15.0
Financiamiento para el Desarrollo		14,362.6	9,787.6	4,575.0	4,573.1	-1.9	
T O T A L	26,895.2	39,387.7	13,476.5	52,806.4	45,584.0	-7,222.4	-13.7



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	26,895.2	25,025.1	3,688.9	48,231.4	41,010.9	-7,220.5	-15.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		14,362.6	9,787.6	4,575.0	4,573.1	-1.9	
T O T A L	26,895.2	39,387.7	13,476.5	52,806.4	45,584.0	-7,222.4	-13.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Una de las prioridades del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

El siguiente informe se integra con la descripción de las actividades académicas que desarrolló el Tecnológico y las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de la institución, a través de un esquema de planeación y vinculación con los sectores social y productivo, con el objeto de favorecer la formación integral de los estudiantes y desde luego las gestiones relacionadas con el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en el 2012.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Derivado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar 2012-2013, se logró captar una matrícula de 1,350 alumnos, de los 1,179 que se tenían programados por lo que esta meta se cumplió al 114.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido: Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, es apoyar a estudiantes para que presenten las asignaturas que les permitan concluir sus estudios en el periodo establecido. De los cuales 18 alumnos son de la carrera de ingeniería mecánica y 68 de la licenciatura en contaduría y 33 de ingeniería en sistemas Computacionales, por lo que esta meta se cumplió al 130.7.

Incrementar el Número de Titulados: La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento. Para esta meta el Tecnológico generó para el Estado de México 21 Ingenieros Mecánicos, 33 Licenciados en Contaduría y 27 Ingenieros en Sistemas Computacionales, dando un total de 81 egresados titulados, por lo que esta meta se cumplió al 101.2 por ciento.

Certificar los Procesos: En el mes de Junio del 2012, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las Instalaciones del Tecnológico, una Auditoría

Etapa 2 (RE - CERTIFICACIÓN) al Sistema de Gestión de Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, en la que se determinó que: “El Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008”. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: El proceso enseñanza-aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. En consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, nos obliga a estar de manera continua y permanente en la actualización y capacitación, de los cuales en el 2012, se capacitaron a 117 personas entre docentes y administrativos, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social: Durante el año 2012 se reporta que se firmaron los siguientes convenios: 1 convenio de colaboración con la Universidad Estatal del Valle de Toluca, que tiene por objeto la colaboración en los campos de la docencia, la investigación, la vinculación, la extensión y difusión de la cultura y los servicios de apoyo técnico y tecnológico; 3 convenios de colaboración con las empresas Altratec S.A. de C.V. Tornillos Victoria S.A. de C.V. y Columbus Mckinnon de México S.A. de C.V. Los cuales tienen por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por la institución educativa y seleccionados por la empresa; 1 convenio de colaboración con la empresa Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX) que tiene por objeto establecer los términos y condiciones conforme a los cuales las partes conjuntarán acciones y esfuerzos para la creación de una comunidad digital de investigación e innovación académica; 1 convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Panzerglas México S.A. de C.V. que tiene como propósito establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por el Tecnológico y seleccionados por la empresa; 3 convenios con las empresas BBraun Aesculap de México S.A. de C.V. Industrias Habers S.A. de C.V. y Shunk Electro Carbón S.A. de C.V. Con el objeto de establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por la Institución educativa y seleccionados por la empresa; 3 convenios que se firmaron el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. y el Servicio de Administración Tributaria que tienen por objeto establecer las bases de colaboración a través de las cuales, se llevarán a cabo actividades académicas, docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico y llevar a cabo eventos que tiendan a promover la cultura y el civismo fiscal en los alumnos; y 2 convenios con la empresa Trajes Mexicanos S.A. de C.V. y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense que tienen por objeto establecer las bases para que los alumnos tengan la posibilidad de poner en práctica sus conocimientos adquiridos en el aula, mediante la realización del servicio social, prácticas profesionales y residencias profesionales. Por lo que esta meta alcanzó el 200 por ciento de lo programado.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra: Derivado de las Gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa (IMIFE), para la ejecución de obra por encargo, consistente en la construcción de un edificio de aulas de 3 niveles en terrenos del Tecnológico por 16 millones de pesos, la obra antes descrita permitirá dar atención al incremento natural de la matrícula.

0801010704 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Equipamiento de Espacios Educativos: Derivado de las Gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa (IMIFE), para la adquisición de Equipamiento de Laboratorio para la carrera de Ingeniería Ambiental, por 1 millón 26.3 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA												
08	01	01	04	01	Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,179	1,350	114.50	31,205.1	23,984.6	76.9
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	91	119	130.77			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	80	81	101.25			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal docente y Administrativo	Persona	117	117	100.00			
					Concertar Acciones de con Los Sectores Público, Privado y Social	Acción	7	14	200.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					16,000.0	16,000.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1					
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					1,026.3	1,026.3	100.0
					Equipamiento de Espacios Educativos	Espacio Educativo	2					
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					4,575.0	4,573.1	100.0
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										52,806.4	45,584.0	86.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco al 31 de diciembre del 2012, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del Gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 651.2 miles de pesos, se integra por los depósitos efectuados en Instituciones Bancarias por conceptos de ingresos en el Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto plazo

El saldo 34 millones 526.5 miles de pesos, corresponden a las inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversiones que generan rendimientos.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 75 millones 428.9 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación de 20 millones 628.7 miles de pesos, determinando un valor de 54 millones 800.2 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	8,741.5		8,741.5	8,741.5
Edificios	32,940.6		32,940.6	31,945.0
Infraestructura	13,243.3		13,243.3	12,651.6
Mobiliario y Equipo de Administración	10,518.5	461.7	10,980.2	9,290.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,704.3		2,704.3	2,493.4
Equipo de Transporte	1,045.9		1,045.9	824.2
Maquinas y Otros Equipos y Herramientas	5502		5,502.0	5,460.5
Otros Activos Diferidos	271.1		271.1	271.1
SUBTOTAL	74,967.2	461.7	75,428.9	71,677.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	7,060.0	70.1	7,130.1	6,294.1
Infraestructura	184.1	1.1	185.2	
Mobiliario y Equipo de Administración	8,166.0	117.8	8,283.8	6,874.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	41.1	0.9	42.0	35.4
Equipo de Transporte	694.8	8.5	703.3	616.5
Maquinas y Otros Equipos y Herramientas	4,223.5	60.8	4,284.3	3,729.7
SUBTOTAL	20,369.5	259.2	20,628.7	17,550.0
VALOR NETO	54,597.7	202.5	54,800.2	54,127.5

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 62.5 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago con diferentes proveedores.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar

El saldo de 16 millones 1.9 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago con el Contratista por Obra Pública por Pagar.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 83.7 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta Sobre el Sueldo de los Servidores Públicos pendientes de pagar al SAT.

Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 1 millón 103.1 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago.

TEST

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA								
Al 31 de Diciembre de 2012								
(Miles de Pesos)								
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	
ACTIVO				PASIVO				
CIRCULANTE				CIRCULANTE				
Bancos/Tesorería	651.2	1,213.1	(561.9)					
Inversiones Financieras de Corto Plazo	34,526.5	24,005.3	10,521.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	62.5		62.5	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,656.3	1,944.2	(287.9)	Contratistas por Obras Públicas por pagar	16,001.9		16,001.9	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	13.0	62.0	(49.0)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	83.7	71.7	12.0	
Bienes en Tránsito	1,026.3		1,026.3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,103.1	14,290.9	(13,187.8)	
TOTAL CIRCULANTE	37,873.3	27,224.6	10,648.7	TOTAL CIRCULANTE	17,251.2	14,362.6	2,888.6	
NO CIRCULANTE								
Terrenos	8,741.5	8,741.5						
Edificios	32,940.6	31,945.0	995.6					
Infraestructura	13,243.3	12,651.6	591.7					
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	16,000.0	11,759.4	4,240.6					
Mobiliario y Equipo de Administración	10,980.2	9,290.2	1,690.0					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,704.3	2,493.4	210.9	TOTAL PASIVO	17,251.2	14,362.6	2,888.6	
Equipo de Transporte	1,045.9	824.2	221.7					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,502.0	5,460.5	41.5					
Depreciación Acumulada de Edificios	(7,130.1)	(6,280.4)	(849.7)					
Depreciación Acumulada de Infraestructura	(185.2)	(13.7)	(171.5)					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(13,313.4)	(11,255.9)	(2,057.5)					
Otros Activos Diferidos	271.1	271.1						
TOTAL NO CIRCULANTE	70,800.2	65,886.9	4,913.3					
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
				Aportaciones	11,358.0	11,146.7	211.3	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	12,462.1	4,938.4	7,523.7	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	58,424.2	53,485.8	4,938.4	
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		9,178.0	(9,178.0)	
				Revalúo de Bienes Inmuebles	9,178.0		9,178.0	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	91,422.3	78,748.9	12,673.4	
TOTAL ACTIVO	108,673.5	93,111.5	15,562.0	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	108,673.5	93,111.5	15,562.0	

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,373.6
Participaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	28,522.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,728.6
TOTAL INGRESOS	37,624.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	15,348.6
Materiales y Suministros	1,658.2
Servicios Generales	4,382.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,124.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	649.5
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	25,162.3
AHORRO DE LA GESTIÓN	12,462.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		5.9	68.4	62.5	62.5
Contratistas por Obras Públicas por pagar		39.4	16,041.3	16,001.9	16,001.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto	71.7	329.0	341.0	83.7	83.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,290.9	30,592.6	17,404.8	1,103.1	1,103.1
TOTAL	14,362.6	30,966.9	33,855.5	17,251.2	17,251.2

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó a 17 millones 251.2 miles de pesos, principalmente por las obras pendientes de pago, así como las retenciones de ISR Sobre Salarios que se enterarán en los primeros días de enero de 2013.